



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SSA
SECRETARÍA
DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

"2024 año del 50 aniversario del estado libre y soberano de Q.Roo"

GASPAR ANTONIO PEREIRA SANCHEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL
HOSPITAL GENERAL FELIPE CARRILLO PUERTO

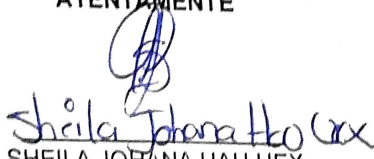
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$326.00 (SON TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MX) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a QUE SE TRASLADO UN PACIENTE. que se llevó a cabo del EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN en los términos que se detallan a continuación

No. De Oficio de Comisión: 963	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
\$326.00	\$326.00

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
20/09/2024	AGUA	\$55.00
20/09/2024	TORTA Y ORDEN DE COMIDA	\$245.00
20/09/2024	YOGURTH	\$26.00
Sumatoria Total		\$326.00

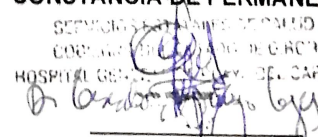
ATENTAMENTE


SHEILA JOHANA HAU UEX
ENFERMERIA

AUTORIZÓ


ALINA MARISOL CHUC TUZ
ADMINISTRADOR DEL HGFCP

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

SERVIDORAS PÚBLICAS
CORPORACIÓN DEL GOBIERNO
HOSPITAL GENERAL FELIPE CARRILLO PUERTO
PLAYA DEL CARMEN

SELLO, NOMBRE Y FIRMA

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS , SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS CORRESPONDEN A ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE IMPLICAN ESTAR A DISPOSICION DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.